

Santiago, 15 de julio de 2024

Señora  
Solange Berstein Jáuregui  
Presidenta  
Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero  
PRESENTE

**HECHO ESENCIAL  
PENTA FINANCIERO S.A.  
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 1177**

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9º e inciso 2º del artículo 10º ambos de la Ley 18.045, en relación con la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero y debidamente facultado para ello, por la presente informamos a Uds., como hecho esencial respecto de los negocios de la sociedad, lo siguiente:

1. Mediante comunicación de hecho esencial de fecha 12 de febrero de 2024, Penta Financiero S.A. informó que su sociedad relacionada Servicios Financieros Mundo Crédito SpA ("Mundo Crédito") – entidad en la que Penta Financiero S.A. participa indirectamente a través de Fincar S.A. – en calidad de vendedora, había suscrito un contrato de compraventa condicional de cartera de créditos automotrices con Santander Consumer Finance Limitada ("SCF"), en calidad de comprador (la "Operación").
2. Mediante comunicación de hecho esencial de fecha 1 de abril de 2024, Penta Financiero S.A. informó que con esa fecha se había verificado el cierre de la primera etapa de la Operación.
3. Con fecha 31 de mayo de 2024, SCF como comprador y Mundo Crédito como vendedor, acordaron prorrogar hasta el día 1 de julio de 2024 el segundo cierre de la Operación, originalmente previsto para el 1 de junio de 2024.
4. Con fecha 1 de julio de 2024, SCF como comprador y Mundo Crédito como vendedor han acordado una nueva prórroga del segundo cierre de la Operación para el día 12 de julio de 2024.
5. Con fecha 12 de julio de 2024, se verificó el cierre de la segunda etapa de la venta de la cartera de Servicios Financieros Mundo Crédito SpA a Santander Consumer, con el pago de la suma de \$14.635.666.352.
6. De conformidad con la Circular N° 988, de 1981, se estima que no es posible informar los efectos financieros de la venta de cartera de Mundo Crédito sobre los activos, pasivos o resultados en Penta Financiero S.A., situación que se verificará cuando se tenga información suficiente de los resultados de la transacción en Fincar S.A.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

El presente documento se suscribe mediante firma electrónica por el Gerente General de Penta Financiero S.A. don CESAR FRANCISCO RODRIGO SPROHNLE LEPPE.

